

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN EL ÁREA DE SANEAMIENTO
AMBIENTAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE -CAP-,
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ**

MAYDA ROXANA BOLVITO XITUMUL

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2 014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL ÁREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL,
DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE -CAP-,
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ.**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

**POR
MAYDA ROXANA BOLVITO XITUMUL
CARNÉ 200942181**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2 014

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. M. A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIO: Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
REPRESENTANTE EGRESADO: Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: PEM. Hugo Francisco Ruano Rivera
Br. Marco Tulio Medina Pérez

COORDINADOR ACADEMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. en Admón. de Empresas Hayron Benjamín Vásquez Torres

COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. en Pedagogía Marvin Reinaldo Samayoa Moya
SECRETARIA: Licda. Admon. de Empresas Marlen Aida Milián Vielman
VOCAL: Lic. en Pedagogía José Pedro Pérez Fernández

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. en Admón. de Empresas Hayron Benjamín Vásquez Torres

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Licda. Ana Concepción Escobar González

ASESORA

Licda. Julia Mariela Paredes Morales

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 06 de septiembre 2014.
DICT.lic-asesor 007-2014

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Área de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente CAP, municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar al estudiante: **Mayda Roxana Bolvito Xitumul**, con carné **200942181**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,


Licda. Julia Manéla Paredes Morales
Asesora

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 06 de septiembre de 2014.
DICT.lic-revisor 007-2014

Señores

Comisión de Trabajos de Graduación

Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

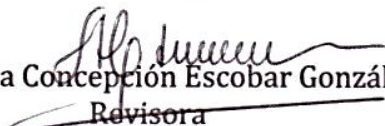
Respétables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Área de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente CAP, municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz; elaborado por el estudiante: **Mayda Roxana Bolvito Xitumul**, con carné **200942181**.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de revisión respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde concierne, para continuar el trámite correspondiente.

Deferentemente,


Licda. Ana Concepción Escobar González
Revisora

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 06 de septiembre de 2014.
DICT.lic-redac&estilo 007-2014

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Área de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente CAP, municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Elaborado por el estudiante: **Mayda Roxana Bolvito Xitumul**, con carné **200942181**; por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hayron', with a large, sweeping flourish extending upwards and to the right.

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres
Redacción y Estilo

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 06 de septiembre de 2014.
DICT.lic-comisión 007-2014

Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor - revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Área de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente CAP, municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Documento realizado por el estudiante: **Mayda Roxana Bolvito Xitumul**, carné No. **200942181**, previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, irregular oval shape. The signature is written over the printed name and title of the signatory.

Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

c.c. archivo

“Id y Enseñad a Todos”

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el área de Saneamiento Ambiental, del Centro de Atención Permanente CAP, del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, como requisito a optar al título profesional de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.


Mayda Roxana Bolvito Xitumul
Carné 200942181

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la comisión de redacción y estilo de cada carrera, es la responsable de estructura y la forma.”

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA A:

- Dios** Fuente de inspiración divina, quien ilumino mi mente y guió mis pasos por el camino de la sabiduría y permitirme la vida para escalar un peldaño más de mis estudios.
- Mis padres** Por el apoyo brindado durante tantos momentos difíciles, por sus sabios consejos, cuyo afecto resulta invaluable.
- Mi esposo** Por su amor y paciencia brindado, por estar siempre a mi lado dándome ánimos para seguir adelante y no desfallecer para cumplir no solo mi logro sino nuestro logro.
- Mis amigos** Afectuosos que sin importar el tiempo de conocernos, la amistad que ha surgido se ha fortalecido venciendo cada uno de los obstáculos presentados durante la etapa de estudios.
- CUNOR/USAC** Por ser la institución importante en mi formación académica.
- ASESORA** Por su apoyo en la realización del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Todos** Muchas gracias, por su apoyo brindado durante mi formación académica.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	V
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3
 CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA	
1.1 Descripción geográfica del municipio	5
1.2 Localización de la unidad de práctica	5
1.3 Condiciones climáticas	5
1.4 Reseña histórica de la institución	6
1.5 Vías de comunicación	7
1.6 Recursos	7
1.6.1 Humano	7
1.6.2 Materiales y equipos	7
1.6.3 Financiero	8
1.6.4 infraestructura	8
1.6.5 Situación socioeconómica	9
1.7 Carencias encontradas	9
1.7.1 Problemas	9
1.7.2 Fortalezas	10
 CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
2.1 Actividades del programa de servicio	11
2.2 Desarrollo de gestión y ejecución del proyecto del sistema de riego por goteo y jardinería	11
2.2.1 Metodología	13
2.2.2 Recursos requeridos durante el desarrollo	13
a. Humanos	13
b. Materiales y equipos	13
2.3 Inducción a empleados del Centro de Atención Permanente	13
2.3.1 Metodología	14
2.3.2 Recursos	14
a. Humanos	14
b. Materiales y equipos	14

2.4 Actividades del programa pedagógico	14
2.4.1 Metodología	15
2.4.2 Recursos	15
a. Humanos	15
b. Materiales y equipos	15
2.5 Documentos de gestiones administrativas	15
2.5.1 Metodología	16
2.5.2 Recursos	16
a. Materiales y equipo	16

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Programa de servicio	17
3.2 Programa pedagógico	17
3.3 Asistencia técnica	18

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

DEFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

4.1 Marco conceptual	19
4.1.1 Antecedentes	19
4.1.2 Justificación	21
4.1.3 Planteamiento del problema	22
4.2 Marco conceptual	22
4.2.1 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	23
4.2.2 Funciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	23
4.2.3 Saneamiento ambiental	24
4.2.4 Objetivos de saneamiento ambiental	26
4.2.5 Medio ambiente	28
4.2.6 Legalidad del medio ambiente	30
4.3 Marco metodológico	32
4.3.1 Objetivos	32
a. General	32
b. Específicos	32
4.3.2 Población	33
4.3.3 Muestra	33
4.3.4 Instrumentos aplicados	33
4.3.5 Metodología utilizada	34
4.3.6 Resultado estadístico	34
4.4 Marco operativo	35
4.4.1 Consultas bibliográficas	35

a. Primarias	35
b. Secundarias	35
4.4.2 Procesamiento de la información	35
a. Manual	35
b. Electrónico	35
4.4.3 Recursos requeridos durante la investigación	36
a. Humanos	36
b. Materiales	36
4.4.4 Control de desarrollo del proceso	36
4.5 Análisis e interpretación de resultados	36
4.5.1 Análisis de la ejecución del proyecto	36
4.5.2 Análisis de acuerdo a los objetivos	37
4.5.3 Conclusiones sobre la investigación	38
4.5.4 Recomendaciones sobre la investigación	39
CONCLUSIONES	41
RECOMENDACIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	45

RESUMEN

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en el Centro de Salud del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz, en el área de Saneamiento Ambiental, se realizaron diversas actividades las cuales corresponden a los diferentes programas: programa de servicio, docencia e investigación que son los elementos básicos del trabajo realizado en el Centro de Atención Permanente CAP, de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Las actividades realizadas en el programa de servicio fueron de carácter administrativo y son asignadas por el profesional de la institución, asimismo se implementó una jardinería dentro de la institución con instalación del sistema de riego por goteo, dando a conocer las ventajas y desventajas que se obtiene del mismo, de tal manera que se finalizó con el proyecto ejecutado con resultados positivos para el uso adecuado del vital líquido en la institución.

Lo concerniente al programa de docencia se planificó y se ejecutó una capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos hospitalarios dirigido al personal de servicio del Centro de Atención Permanente CAP del municipio de San Miguel Chicaj, teniendo como objetivo principal fomentar la práctica de valores ambientales y minimizar la contaminación del medio ambiente

En el trabajo de investigación se indagó sobre la deficiencia en la aplicación de las funciones para el control y vigilancia de la Salud y Medio Ambiente, enfocado a los empleados de dicha institución, en esta actividad se obtuvo

información acerca del tema abordado a través de instrumentos de recolección de datos que es el cuestionario dirigido a 48 empleados fijos y contratados de la institución para verificar la eficiencia de la aplicación de las funciones según el cargo que les corresponde.

Según los resultados adquiridos de la investigación realizada se creó una propuesta metodológica que consistió en un manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y medio ambiente para fortalecer la aplicación en los empleados del Centro de Atención Permanente CAP, de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, este material se entregó directamente al profesional de la unidad de práctica para poder aplicarla en la institución.

En conclusión lo realizado durante el Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro de Atención Permanente, de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, fue fortaleciendo los conocimientos adquiridos durante la preparación académica y profesional, asimismo se adquirieron experiencias fundamentales en el trabajo administrativo y de campo las cuales se aplican en el trabajo profesional de cualquier institución, de tal manera que lo planificado se cumplió a cabalidad.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente se enfrenta a la realidad concreta y se inserta en acciones profesionales que pretende contribuir y resolver complejidades de la problemática institucional en donde se realizó dicho ejercicio, de esta manera el estudiante epesista contribuyó a las demandas de los diferentes programas según el diagnóstico de los ocho sectores para plantear propuestas enfocadas a los diferentes programas.

El primer capítulo puntualiza contenidos relevantes de la unidad en donde se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, la ubicación geográfica, la descripción de la unidad de práctica, el clima que predomina, los recursos, es decir todo lo que concierne al trabajo administrativo, filosófico y físico el cual es indispensable para el estudiante epesista.

En el segundo capítulo se detallan los programas de servicio, pedagógico y de investigación, las actividades, la metodología y las gestiones ejecutadas durante el ejercicio, formando parte de las competencias de la institución haciendo énfasis en las labores técnicas y las acciones correspondientes al Ejercicio Profesional Supervisado.

En el tercer capítulo se describe el análisis y discusión de resultados según los objetivos planteados en cada programa dejando como evidencia los logros del mismo en la institución donde se ejecutó el EPS.

En el capítulo cuatro se relatan los marcos, conceptuales, teóricos, metodológicos, conceptual y operativo que ilustran el proceso durante el tiempo

estipulado para el Ejercicio Profesional Supervisado detallando de manera minuciosa la fundamentación del trabajo del informe final.

Asimismo se definen las conclusiones respectivas a cada objetivo para luego hacer las recomendaciones pertinentes de acuerdo al proceso de descripción de actividades realizadas en el presente documento, también se encuentran las citas bibliográficas, los autores a quienes se mencionan en la fundamentación teórica del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.

OBJETIVOS

General

Fortalecer la aplicación de acciones ambientales en el área de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente, del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, como epesista del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la ejecución de proyectos en los programas de docencia, servicio e investigación, basados en el diagnóstico realizado con el apoyo del inspector de saneamiento ambiental de la institución.

Específicos

- a. Promover la instalación del sistema de riego por goteo para el uso adecuado del vital líquido en la jardinería del Centro de Atención Permanente, del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.
- b. Facilitar información ambiental por medio de capacitaciones con el tema manejo adecuado de los desechos sólidos hospitalarios a los empleados del Centro de Atención Permanente proponiendo alternativas de soluciones.
- c. Elaborar manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente de los empleados del Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Descripción geográfica del municipio

El municipio de San Miguel Chicaj es uno de los ocho municipios con que cuenta el departamento de Baja Verapaz, se ubica en el norte de la República de Guatemala, se encuentra a una altura de 940 metros sobre el nivel del mar, limitando de la siguiente manera al norte con el municipio de Santa Cruz Alta Verapaz, al sur y este con el municipio de Salamá, y el lado oeste con el municipio de Rabinal, tiene una extensión territorial de 300 kilómetros cuadrados, su población es de 30, 502 habitantes en su mayoría de raza indígena, está dividida en cuatro cantones las cuales son: San Pedro, San Juan, La Cruz y Sandoval.

1.2 Localización de la unidad de práctica

El área de Saneamiento Ambiental se encuentra ubicado en el Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, situada en el cantón San Juan localizado atrás de la municipalidad del mismo municipio camino hacia el municipio de Rabinal Baja Verapaz.

1.3 Condiciones climáticas

El clima predominante es de temperatura media, templado a cálido se estima en 23°C promedio.

1.4 Reseña histórica de la institución

De acuerdo a las necesidades presentadas en el municipio fue constituido el Centro de Salud en el año 1970 como puesto de Salud formado parte del Distrito 1 de Salamá, Esteban Cahabon procedente de Alta Verapaz fue el primer enfermero auxiliar, quien brindó sus servicios a la población de San Miguel Chicaj, hasta el año 1974 fue construido el primer edificio y prestando sus servicios como Puesto de Salud, hasta el 01 de abril del año 1988 donde ascendió y fue nombrado como Centro de Salud, implementando diferentes áreas y programas como: Salud Rural, Saneamiento Ambiental, entre otros, basado en que el Ministerio de Salud y Asistencia Social en una de sus funciones generales dice.

“Artículo 3. Políticas, planes y programas de salud. El Ministerio de Salud con el objeto de asegurar la salud de la población, formula, organiza, dirige, conduce, ejecuta y evalúa las políticas, planes, programas y proyectos de salud, asignando los recursos financieros, humanos, tecnológicos, físicos y materiales, tanto de origen gubernamental como de otras fuentes, de acuerdo a las prioridades nacionales de salud.”¹

El Ministerio de Salud no sólo vela por la salud de las personas sino la creación de diversos programas que apoyan a la reducción de riesgos de la salud de las personas y la conservación y protección del medio ambiente el cual hace referencia en el programa de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente, asignando a un Inspector de Saneamiento Ambiental, para crear normas, acciones y fomentar la práctica de valores ambientales del entorno cuidando la salud de la población.

¹Organismo Ejecutivo. (Reglamento orgánico interno del Ministerio de Salud y Asistencia Social Acuerdo Gubernativo 115-99, Guatemala: Editorial OMS, 1 999), 2

1.5 Vías de comunicación

Para llegar al Centro de Atención Permanente se accede por calles principales hacia la municipalidad del municipio a través de una carretera asfaltada de 10 kilómetros de longitud desde la cabecera departamental pasando por la ruta principal hacia el municipio de Rabinal Baja Verapaz.

1.6 Recursos

1.6.1 Humano

El Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, está conformada por cincuenta y cuatro profesionales, trece laboran bajo el renglón cero once (011), veintidós en el renglón ciento ochenta y dos (182), ocho en el renglón ciento ochenta y nueve (189), y once en el renglón cero treinta y seis (036) cada uno de ellos conforman el ejercicio laboral interno y externo de áreas específicas como: área de enfermería, extensión de cobertura, saneamiento ambiental, salud rural, psicología, y educadores.

1.6.2 Materiales y equipos

En la institución está disponible mobiliario adecuado para el uso de las ocho computadoras, veinticuatro sillas de oficina, ocho librerías, cuatro máquinas de escribir, cinco botiquines, 2 pizarras, utensilios de enfermería, mobiliario de encamamiento, cuatro extensiones, una ambulancia, dos radiograbadora, todo el material y equipo de la institución se encuentra al servicio del ejercicio profesional.

1.6.3 Financiero

Es asignado por el área de salud departamental del presupuesto general de la nación aprobado por el Congreso de la República de Guatemala y es invertido para promover acciones y estrategias en función del desarrollo sostenible de la salud medio ambiental enfocada a las áreas rurales y urbanas.

El presupuesto se concede través de vales, salario de empleados, ejecución de proyectos, consumo de combustible para vehículos, promociones de la educación ambiental y de salud, elaboración de documentos educativos, y cooperación con entidades públicas y privadas del municipio donde sea solicitado.

1.6.4 Infraestructura

La institución cuenta con instalaciones propias y con las áreas adecuadas a cada programa, en sus instalaciones físicas, las paredes son de block, cuenta con segundo nivel, techo de terraza, puertas de metal, sanitario para los usuarios y uno para los empleados de la misma institución, en el primer nivel se atienden las emergencias del Centro de Atención Permanente y en el segundo nivel se encuentran las oficinas de los diferentes programas que atiende la institución.

1.6.5 Situación socioeconómica

Entre los principales medios de producción y desarrollo social destaca la agricultura, agropecuaria, ganadería que son los más exitosos en el municipio.

Entre de las profesiones y oficios de la población se pueden mencionar agricultores, albañiles, maestros, empleados públicos y privados, microempresarios como talleres de mecánica, carpintería, herrería, electricistas cada una de estas ocupaciones contribuyen con el desarrollo económico del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

1.7 Carencias encontradas

1.7.1 Problemas

- ✓ Falta de materiales y equipo de trabajo en cada uno de los programas del Centro de Atención Permanente CAP.
- ✓ Falta de presupuesto para implementar actividades ambientales dentro y fuera de la institución.
- ✓ Equipos en mal estado.
- ✓ Deficiencia en la capacitación acerca de temas ambientales hacia los empleados de la institución.
- ✓ No hay continuidad en procesos de capacitación.
- ✓ Desconocimiento de las funciones de los empleados.
- ✓ Falta de inducción al personal sobre las funciones que se ejercen según el cargo que ejerce.
- ✓ Deficiencia en los sistemas informáticos.

- ✓ Deficiencia en gestión de fondos para actividades pertinentes al medio ambiente.

1.7.2 Fortalezas

- ✓ Cuenta con recurso humano permanente.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Responsabilidad de todo el personal.
- ✓ Proactividad.
- ✓ Capacidad técnica en la ejecución de diferentes actividades.
- ✓ Instalaciones propias de la institución.
- ✓ Existe personal operativo.
- ✓ tienen personal específico para cada programa.
- ✓ Existen vehículos en la institución, ambulancia para el traslado de pacientes.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Actividades del programa de servicio

La ejecución del proyecto del sistema de riego por goteo y jardinería realizada en el Centro de Atención Permanente CAP del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz cumplió con los objetivos trazados para el eficaz desempeño de los compromisos adquiridos previo a su desarrollo.

Para ejecutar el proyecto se realizaron gestiones, logística, elaboración de diseño, con el fin de lograr que el proyecto tuviera un impacto de concientización ambiental en los empleados de la institución como en los usuarios del mismo.

2.2 Desarrollo de gestión y ejecución del proyecto del sistema de riego por goteo y jardinería

En el área de saneamiento ambiental del Centro de Atención Permanente CAP del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, prevalece la ausencia de acciones que promuevan el manejo adecuado del vital líquido dentro y fuera de la institución, por consiguiente es necesario ejecutar el proyecto del sistema de riego por goteo y jardinería con el fin de promover la práctica de valores ambientales.

El proyecto del sistema de riego por goteo y jardinerización se llevó a cabo con empleados del Centro de Atención Permanente CAP y el Inspector de Saneamiento Ambiental del municipio de San Miguel Chicaj, previo a su ejecución se desarrolló una planificación concreta y sistemática para las acciones a seguir.

El proyecto del sistema de riego por goteo y jardinerización consistió en mejorar las áreas verdes existentes e instalar un sistema de riego por goteo de acuerdo al diseño elaborado junto al Inspector de Saneamiento Ambiental con el fin de promover la práctica de acciones medioambientales en los empleados de la institución así mismo dar a conocer a la población en general los métodos que se deben realizar para la utilización adecuada del vital líquido en jardines, hortalizas, agricultura entre otros, para luego realizar una explicación adecuada de la utilización del sistema de riego y los beneficios que se obtiene de ella a los empleados, el proyecto se ejecutó con el apoyo del Área de Salud de Salamá, Baja Verapaz, el alcalde del municipio de San Miguel Chicaj, dicho proyecto será monitoreado y se le dará seguimiento en los establecimientos educativos por el Técnico en Salud Rural, el Inspector de Saneamiento Ambiental y los educadores de la institución.

El proyecto estableció sus bases legales, desde la planificación con el epesista y el Inspector de Saneamiento Ambiental, sin embargo el Área de Salud de Salamá interesados en la difusión de los principios básicos para el manejo adecuado del vital líquido en siembras se une al esfuerzo y acuerda promover estas acciones en los centros educativos juntamente con los educadores de la institución.

2.2.1 Metodología

Redacción de solicitudes, elaboración de plan de actividades, cronograma de actividades, consultas bibliográficas, elaboración de diseño, elaboración de instrumento de monitoreo, elaboración de material para inducción del proyecto.

2.2.2 Recursos requeridos durante el desarrollo

a. Humanos

Inspector de Saneamiento Ambiental, empleados del Centro de Atención Permanente CAP, epesista, Coordinador del Área de Salud de Salamá, alcalde municipal de San Miguel Chicaj, educadores de la institución y Técnico en Salud Rural.

b. Materiales y equipos

Computadoras, impresora, dispositivos de almacenamiento digital, papel bond, lápiz, lapiceros, borrador, fotocopias, agenda, materiales de fontanería, herramientas de construcción, plantas ornamentales, materiales de herrería entre otros.

2.3 Inducción a empleados del Centro de Atención Permanente

Los resultados de la investigación y la ejecución del proyecto coinciden en la necesidad de la implementación de actividades que promuevan la utilización adecuada del vital líquido y esto conlleva a la inducción acerca de los beneficios y de la utilización que se le debe de dar al proyecto ejecutado, los beneficiarios directos aceptaron el reto de contribuir en el mantenimiento de la misma asimismo los educadores, técnico en salud rural e inspector de saneamiento ambiental se comprometieron a promover estas acciones en

las áreas ecológicas de los diferentes centros educativos y así darle seguimiento al proyecto ejecutado por el estudiante epesista.

2.3.1 Metodología

Planificación de inducción, cronograma de actividades, elaboración de materiales didácticos fotografías del proyecto, consultas bibliográficas.

2.3.2 Recursos

a. Humanos

Inspector de Saneamiento Ambiental, Coordinadores Técnicos Administrativos del Ministerio de Educación, Empleados del Centro de Atención Permanente, estudiante epesista.

b. Materiales y equipos

Computadora, cañonera, dispositivos de almacenamiento digital, extensiones, hojas de papel bond, lápiz, lapiceros, fotocopias, hojas de compromiso, cuaderno.

2.4 Actividades del programa pedagógico

De acuerdo al consolidado realizado en el diagnóstico institucional del Centro de Atención Permanente, se encuentra deficiente la práctica de valores ambientales enfocados al manejo adecuado de los desechos sólidos hospitalarios, para lograr la efectividad en la práctica de valores ambientales el epesista se une a contribuir a las competencias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de capacitaciones a los empleados de la institución con el fin de que se utilice de manera adecuada los desechos

sólidos hospitalarios, dándoles a conocer las causas y consecuencias que contribuyen con el medio ambiente, este programa de difusión se realizó con el apoyo del inspector de saneamiento ambiental y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, logrando la participación del 100% de empleados de la institución para promover la práctica de valores ambientales dentro y fuera de la misma.

2.4.1 Metodología

Planificación, materiales pedagógicos ilustrativos, consultas bibliográficas, clases magistrales, debates, juegos educativos, video.

2.4.2 Recursos

a. Humanos

Empleados del Centro de Atención Permanente, Profesionales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, inspector de saneamiento ambiental, alumna epesista.

b. Materiales y equipo

Computadora, cañonera, extensiones eléctricas, dispositivos de almacenamiento digital, papel bond, lápiz, lapiceros, marcadores, papel manila, cuadernos, agenda, legislación ambiental, maskin tape.

2.5 Documentos de gestiones administrativas

Elaboración de solicitudes para impartir la capacitación con fundamentos legales para lograr un compromiso con cada empleado de la institución y así alcanzar los objetivos planteados, asimismo llegar a un acuerdo con el

Centro de Atención Permanente CAP y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN para impartir capacitaciones trimestrales para practicar los hábitos ambientales dentro y fuera de la institución.

2.5.1 Metodología

Se utilizó la metodología participativa con el objetivo de que los empleados obtuvieran un desarrollo más sostenible protagonizado por ellos mismos, para adquirir un protagonismo basado en la propia realidad de manera que se conviertan en actores determinantes en la ejecución del proyecto.

2.5.2 Recursos

a. Materiales y equipos

Computadora, impresora, lapiceros, hojas bond, carpeta, agenda, cuaderno.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Programa de servicio

La ejecución del proyecto sobre la implementación del sistema de goteo y jardinería en el Centro de Atención Permanente CAP del municipio de San Miguel Chicaj, cumple con los objetivos planteados en la planificación, lo que corresponden a implementar acciones acerca de la mala utilización del vital líquido en las áreas verdes y hortalizas dentro y fuera de la institución, llevando a feliz término cada una de las actividades logrando compromisos antes y después de su ejecución asimismo la difusión en los centros educativos del municipio.

3.2 Programa pedagógico

La capacitación a los empleados del Centro de Atención Permanente CAP, sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos hospitalarios permitió la transversalidad de la educación ambiental y el desarrollo de actitudes y la práctica de valores ambientales que reflejan el respeto al medio ambiente.

La organización y ejecución de la capacitación fue de gran impacto debido a los nuevos conocimientos que se obtuvieron acerca de las consecuencias en el entorno en el cual vivimos, asimismo se plantearon estrategias ambientales apropiadas para el manejo adecuado

de los desechos sólidos hospitalarios, logrando que cada empleado se comprometa a practicar las estrategias impartidas por los capacitadores y consensuadas por los participantes.

3.3 Asistencia técnica

El servicio de asistencia técnica se realizó durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, siendo de gran utilidad, debido a que responde a cada una de las necesidades del recurso humano de las cuales no posee el área de saneamiento ambiental, respondiendo a las demandas de la institución, logrando obtener experiencias significativas aplicando los conocimientos adquiridos durante la etapa de estudios y ser partícipes de actividades que tengan un impacto eficaz en el medio ambiente

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

DEFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

El Ejercicio Profesional Supervisado se desarrolló en el área de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, entidad que ayuda a difundir estrategias ambientales por medio del Inspector de Saneamiento Ambiental esto se realizó con el propósito de contribuir con el medio ambiente, asimismo busca proyectarse a través de programas educativos como la aplicabilidad de acciones ambientales en centros educativos.

Para la ejecución de este ejercicio se realizó la priorización de problemas a través de la técnica del diagnóstico institucional de los ocho sectores donde fueron necesarias las teorías fundamentadas para lograr acciones en beneficio del medio ambiente.

4.1 Marco conceptual

4.1.1 Antecedentes

Es de vital importancia realizar inducciones necesarias al personal deservicio en instituciones privadas o públicas, la inducción es un proceso mediante el cual una organización elige e incorpora los recursos humanos que necesita, es mucho más complejo

y amplio de lo que comúnmente se piensa. Es complejo porque implica el uso efectivo de métodos y técnicas.

La dinámica real de funcionamiento de las organizaciones nos muestra que a lo largo de un proceso de selección típico es común que se cometan numerosos errores, los cuales atraen ineficiencias, periódicamente se contratan recomendados o conocidos sin evaluar la idoneidad del candidato, se confió en la intuición de quien elige, en deterioro de la aplicación de pruebas objetivas no se definen con precisión las tareas y responsabilidades del nuevo empleado, no se le asigna al proceso el tiempo suficiente para ejecutarlo adecuadamente y se ponga a trabajar al nuevo empleado apresuradamente sin capacitarlo en el desempeño de sus funciones.

El último de los errores es uno de los más frecuentes en la práctica, la concepción equivocada de que una selección culmina con el acuerdo entre las partes interesadas, el contrato de trabajo hace que esquivе la importancia vital de la inducción o socialización. Este proceso que inicia cuando se elige al candidato y finaliza poco tiempo después que éste comience efectivamente a trabajar, es una etapa de capacitación importante que condiciona en buena medida la adaptación del nuevo empleado al puesto y los posteriores resultados.

No ejecutar la inducción del personal como corresponde puede tener varias consecuencias negativas tales como: déficits de desempeño e ineficiencia organizacional, desmotivación, mal clima laboral entre otras. Desde una perspectiva más amplia puede impactar en la eficiencia general y el grado de satisfacción de los usuarios del servicio, asimismo en la promoción de actividades medioambientales dentro de sus funciones como una de las principales funciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Una forma sencilla y efectiva para llevar a cabo una buena socialización es desarrollar un manual de inducción al personal el cual es un documento que compila la información central de la organización y que se utiliza como material de estudio para los empleados de una institución.

4.1.2 Justificación

El resultado del diagnóstico realizado en la institución muestran como una priorización la inducción de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente, en el Centro de Atención Permanente CAP del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz, como acción del Ejercicio Profesional Supervisado se elaboró un manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente dirigido a cada una de las áreas de la institución el quees útil a cada empleado para fomentar prácticas medioambientales en cada una de sus funciones, con el fin de obtener resultados satisfactorios en los cambios conductuales del ser humano.

Este proyecto se rige a una de las leyes principales de nuestro país la Constitución Política de la República de Guatemala, que en su artículo 64 Patrimonio natural y artículo 97 Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico respaldan que es una obligación como habitante contribuir con acciones concretas para la conservación de nuestro medio ambiente.

La Ley del Organismo Ejecutivo en su artículo 39 regula que se debe de proponer normas ambientales para crear acciones de prevención de salud asimismo mejorar su aplicación y promover la práctica de valores ambientales para que cada persona goce de su derecho de vivir en un ambiente sano, el Ministerio de Salud Pública y

Asistencia Social es uno de los ministerios que conforman el Organismo Ejecutivo que coordinan y regulan las prestaciones de salud y control de financiamiento y administración de los recursos naturales en cada uno de los programas para garantizar la libre expresión de las personas y proteger el medio ambiente.

4.1.3 Planteamiento del problema

Para prescribir el propósito de la investigación se atribuye a una de las necesidades ambientales que coinciden con el área de saneamiento ambiental dentro de la unidad del Ejercicio Profesional Supervisado, el que se plantea de la siguiente manera.

Los empleados del Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, no cuentan con manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente.

4.2 Marco teórico

Los problemas ambientales en la institución demuestran que los empleados desconocen los principios básicos de sus funciones y la aplicabilidad de la misma y su relación con el medio ambiente, por tal razón es de vital importancia conocer las leyes que fundamentan la aplicabilidad de acciones ambientales en los empleados del Centro de Atención Permanente CAP del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, asimismo conocer las funciones que rigen a nivel nacional al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

4.2.1 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Es una entidad municipal con programas ambientales, educativos y principalmente de salud que surge para dar cumplimiento al artículo 39 de la Ley del Organismo Ejecutivo la cual compete en sus funciones velar por la salud y el ambiente de los seres humanos. Esta institución garantiza no solo la salud de las personas sino también crear normas de prevención que regulen la salud y el medio ambiente propiciando acciones que permitan alcanzar el desarrollo social y económico dentro de un entorno sano.

Es un ministerio integrador que protege la salud en relación al medio ambiente, el trato que le damos como seres humanos al medio ambiente es la que genera estragos en la salud del individuo, por tal razón es de vital importancia crear normas que incidan en la salud ambiental a través de acciones de registro, control y vigilancia para mantener y mejorar la salud, la familia y el medio ambiente en el cual vivimos.

4.2.2 Funciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

El Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Organismo Ejecutivo legisla las funciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para lograr acciones relevantes para la salud y el medio que nos rodea, asimismo propiciar control de vigilancia para mejorar la salud desde la perspectiva ambiental dentro de una de sus funciones ambientales se creó el programa de saneamiento ambiental a quien le compete organizar, dirigir, y vigilar las acciones medioambientales en las comunidades, centros educativos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales principalmente

con la municipalidad y lo concerniente a las cuencas hídricas tal como lo establece la ley del organismo ejecutivo.

*“Artículo 39 inciso “c” proponer la normativa de saneamiento ambiental y vigilar su aplicación”*², esto acuerda de que se deben de crear normas para ayudar a minimizar las acciones negativas al medio en el cual vivimos y así propiciar la práctica de valores ambientales para contribuir positivamente a la salud según el decreto 114-97.

- a. Formular y dar seguimiento a la política y los planes de salud pública y administrar descentralizadamente los programas de salud y medio ambiente.
- b. Proponer normas técnicas para la prestación de servicios de salud y la promoción de acciones ambientales.
- c. Realizar estudios y proponer las directrices para la ejecución de programas de vigilancia ambiental y epidemiológica.
- d. Crear sistemas de capacitaciones y formación de actividades complejas relacionadas a la salud y el medio ambiente.
- e. Velar por el cumplimiento de los tratados y convenios relacionados con la salud y medio ambiente.

4.2.3 Saneamiento ambiental

Es un área que se enfoca en la realización de actividades, técnicas socioeconómicas de salud pública que tiene como objetivo alcanzar progresivamente salubridad ambiental las cuales comprenden el manejo sanitario del agua potable, aguas residuales, residuos orgánicos, comportamientos higiénicos, problemas ambientales que

² Asamblea Nacional Constituyente-ANC- .(Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Ayala Jiménez, 1 985.), 9

reducen los riesgos para la salud y previene la contaminación en el entorno.

El término de saneamiento ambiental se entiende como las condiciones de salubridad e higiene para identificar problemas ambientales como el cambio climático, contaminación de ríos y cuencas, manejo de desechos y así realizar acciones de desinfección, propiciar acciones para el manejo adecuado de los desechos, estrategias de la práctica de valores ambientales en las comunidades y centros educativos y es dirigida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social porque es una de sus funciones cuyo propósito es controlar, disminuir o eliminar riesgos derivados de ciertas condiciones del ambiente físico y social que tienen el potencial de afectar la salud, según la Organización Mundial de la Salud OMS, saneamiento ambiental significa, *“El control de todos aquellos factores que en el medio físico de la vida humana ejercen o pueden ejercer algún efecto nocivo en el desarrollo físico del hombre, en su salud y sobrevivencia.”*³

En consecuencia el programa de saneamiento ambiental contribuye a un mejoramiento de las condiciones de vida, promoviendo la igualdad entre los géneros, administrando y protegiendo los recursos naturales, este programa también es conocido como salud ambiental para lo cual es importante tomar en cuenta que el medio ambiente y el saneamiento en que se vive forma parte de las condiciones naturales en las que nos desenvolvemos tales como: el aire, el agua, el suelo, la vegetación entre otros, las cuales se le agregan los aportes negativos y positivos que el hombre contribuye, por lo tanto saneamiento ambiental es el mantenimiento

³ Comisión mundial del medio ambiente, *Nuestro futuro común*. (Madrid España: Editorial Alianza 1 987), 5.

de los elementos del medio ambiente tanto como aportados por el ser humano de forma individual y colectivo.

4.2.4 Objetivos de saneamiento ambiental

El estilo de vida tanto como las situación política social y económica son determinantes de la situación sanitaria y la sensación de bienestar de las personas un ambiente sano en cada hogar y en cada comunidad es una necesidad básica e inherente a la dignidad humana, el saneamiento o salud ambiental implica el desarrollo de actividades de investigación, normalización, capacitación, vigilancia y control y minimización de factores de riesgo que inciden en las condiciones de vida de la población en el marco de la promoción y la protección de la salud a fin de alcanzar los objetivos es importante contar con el personal adecuado capaz de diseñar, aplicar, vigilar y controlar diferentes técnicas sanitarias y ambientales encaminadas a cumplir con los objetivos trazados, dentro de las cuales se pueden mencionar.

- a.** proponer alternativas frente a situaciones que afecten al ambiente y la salud pública, mediante ideas sencillas y adecuadas a las situaciones locales.
- b.** Propiciar cambios de conducta en la comunidad a fin de mejorar condiciones ambientales y disminuir factores que afecten la salud.
- c.** Fomentar participación de comunidades en realización de acciones básicas de salud ambiental a través de capacitación a la comunidad y centros educativos.
- d.** Asegurar las condiciones para la sobrevivencia.
- e.** Lograr un medio salubre mediante la prevención y el control de los factores ambientales que favorezcan la enfermedad.

- f. Mantener un ambiente favorable para la productividad de actividad humana.

Los objetivos del programa de saneamiento ambiental se enfocan en la higiene de las poblaciones y están ligadas a disciplinas y acciones de carácter ambiental y tienden a sanear el medio ambiente a través de acciones que generen respuestas favorables con la higiene en el medio ambiente los cuales son primordiales para la salud de todas las personas de diversa comunidad, razón por la cual es de vital importancia conocer y dar a conocer cada una de las estrategias que promueven cambios de conducta en el ser humano y ser ente de cambio en la sociedad logrando la participación de las personas de diferentes comunidades como lo dice el código de salud.

Artículo 5 “Participación de la comunidad El estado garantiza el derecho de participación de las comunidades en los programas y servicios de salud en la que respecta a la planificación, organización, control y fiscalización social.”⁴

De acuerdo a lo establecido en el código de salud acerca de la participación de la comunidad el programa de saneamiento ambiental se enfoca en las comunidades rurales y en centros educativos fomentando acciones para mejorar las condiciones de salud y el cambio climático, tomando en cuenta que el pilar de los centros educativos son los ejes transversales y entre ellos se encuentra el cuidado de la naturaleza razón por la cual es necesario inculcar la práctica de valores ambientales en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

El énfasis en la responsabilidad colectiva es de todos y no solo de las entidades gubernamentales, el estado garantiza promover y

⁴ Congreso de la República de Guatemala, (*Código de Salud*. Decreto 90-97 Guatemala: Editorial Librería Jurídica, 1 997.),2.

proteger la salud ambiental mediante la integración de múltiples disciplinas y metodología, el medio ambiente es un factor clave para el bienestar individual y colectivo, un medio ambiente digno es un derecho fundamental de los ciudadanos porque ello influye en la salud como las enfermedades respiratorias, infecciosas y parasitarias por ello los protagonistas de cuidar y proteger nuestro medio somos nosotros mismos con el accionar diario por ello salud y ambiente están sujetas a las connotaciones porque la salud es la consecuencia de cada acción negativa aportada a la naturaleza

4.2.5 Medio ambiente

Un ambiente es un complejo de factores extremos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia, el ambiente debe interactuar necesariamente con los seres vivos, es decir que es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por las acciones humanas, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Los seres vivos el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos elaborados por el hombre y los elementos simbólicos como las tradiciones componen el medio ambiente, la conservación de este es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y de las venideras, podría decirse que el medio ambiente incluye factores físicos como la flora, la fauna, el agua, las actividades laborales, la urbanización entre otros, a medida que se inició la superpoblación aumenta el impacto sobre el medio ambiente debido a cada una de las acciones que el ser humano realiza a la naturaleza.

“El medio ambiente es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras.”⁵

Es decir que el medio ambiente no solo se trata del medio en el que vivimos sino a todos en general incluyendo a los animales, plantas, suelo, aire, agua y todo lo que el ser humano necesita para poder subsistir, la calidad de vida y el bienestar del individuo depende en gran medida del estado del medio ambiente, por tal razón es necesario fomentar la práctica de valores en las comunidades, en los centros educativos logrando así la educación ambiental de manera simultánea para desarrollar toma de conciencia, transmisión de información, enseñar conocimiento, desarrollar hábitos y habilidades, promover valores, suministrar criterios para la solución de problemas ambientales que nosotros mismos como seres provocamos con las acciones negativas, la práctica de valores modifica la conducta a través de un proceso participativo en las diferentes organizaciones y comunidades educativas ejecutando proyectos que conlleva actitudes positivas y el compromiso personal para proteger el medio ambiente como lo estipula una de las leyes principales de Guatemala.

“Artículo 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico. “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.”⁶

Por tal razón, Las personas como parte del estado tienen la responsabilidad de fundamentar en cuanto a la importancia del cuidado

⁵ Comisión mundial del medio ambiente. (*Nuestro futuro común*. Editorial alianza. Madrid: 1 987), 10

⁶ Asamblea Nacional Constituyente-ANC- (*Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Ayala Jiménez, 1 985), 2.

y manejo de los recursos naturales, son compromiso social y ambiental darle el uso adecuado y conservar el entorno natural existente en donde interactúan ser humano y naturaleza. Lo cual responde al interés nacional para la Protección y Conservación del Medio Ambiente, no solo las instituciones gubernamentales suelen tener programas relacionadas al medio ambiente, sino las no gubernamentales implementan programas para incentivar acciones medioambientales que ayudan a las personas a adquirir mayor sensibilidad y conciencia de los problemas generales del medio ambiente, lo que genera estragos en la salud de cada individuo, no obstante como trabajadores del estado es nuestra responsabilidad y obligación crear normas que influyan en la protección del medio ambiente y adoptar las medidas que sea necesarias en cada una de nuestras funciones laborales para lograr la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales de forma eficiente para el cuidado de la naturaleza y de la salud misma de todos los seres vivos.

4.2.6 Legalidad del medio ambiente

En Guatemala existen varias leyes vigentes que aseguran la protección y mejoramiento del medio ambiente dentro de ellas la Constitución Política de Guatemala, que en uno de sus artículos hace énfasis en que los responsables son el estado, las municipalidades y todos los habitantes del territorio nacional están obligados a promover acciones positivas para minimizar la contaminación causada por el mismo ser humano, asimismo en el artículo 119 inciso c) nos indica que se deben de adoptar las medidas necesarias para conservar y aprovechar los recursos naturales de forma eficiente, los estudiantes universitarios son los encargados en promover, difundir y ejecutar proyectos para la conservación del medio que nos rodea tal como lo estipula la Constitución Política de la República de Guatemala.

“Artículo 82, Universidad de San Carlos de Guatemala “Es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal que le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.”⁷

Los estudiantes de las universidades privadas y públicas tienen un compromiso con el medio que nos rodea y así contribuir a la formación de profesionales, por tal razón como epesista la obligación es crear acciones que generen cambios de conducta ambiental en cada uno de los empleados donde se realizó el Ejercicio profesional Supervisado.

En Guatemala existen diferentes legislaciones que describen puntualmente el cuidado y la conservación del medio ambiente tales como:

- a.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86.
- b.** Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental, Decreto 116-96.
- c.** Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89.

Cada una de estas leyes vigentes en el país avalan la difusión del cuidado del medio ambiente en el cual vivimos y nos indica que no solo los ministerios encargados al cuidado del medio ambiente deben de difundir acciones sino también todos los habitantes de la población somos encargados de organizar, ejecutar y dar seguimiento a acciones que nos ayude a evidenciar de manera eficiente los cambios de conductas hacia el medio ambiente.

⁷Ibid.

Sin embargo la importancia del medio ambiente se debe realizar en todo momento y en todas las etapas de la vida desarrollando efectivamente el trabajo en las instituciones dándole enfoque ambiental tanto en las instituciones privadas y públicas por tal razón en el Centro de Atención Permanente se fomentará en cada función de los empleados acciones ambientales y así contribuir para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente como lo estipula la función general del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en el programa de Saneamiento Ambiental es necesario crear normas de integración del medio ambiente en las funciones de las instituciones municipales así como ejecutar acciones dentro y fuera del lugar de trabajo para crear comportamientos ejemplares para los usuarios del servicio.

4.3 Marco metodológico

4.3.1 Objetivos

a. General

Promover la orientación organizacional en los empleados del Centro de Atención Permanente, mediante un manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente, para mejorar el contexto laboral.

b. Específicos

Determinar la causa de la falta de un manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente de los empleados del Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Recopilar información relacionada a los puestos de los empleados del Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Presentar propuesta metodológica de inducción de desempeño para mejorar la orientación de las funciones con integración ambiental hacia los empleados del Centro de Atención Permanente del Municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

4.3.2 Población

El Centro de Atención Permanente CAP del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz tiene el siguiente personal: cincuenta y cuatro empleados de los renglones cero once 011, ciento ochenta y dos 182, ciento ochenta y nueve 189, cero treinta y seis 036 del Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.

4.3.3 Muestra

Según el diagnóstico institucional se determinó tomar en cuenta a 27 empleados de los diferentes renglones del Centro de Atención permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, como muestra de la población total haciendo el total del cien por ciento de los empleados de la institución.

4.3.4 Instrumentos aplicados

Se utilizaron los instrumentos de observación, cuestionario, entrevistas a empleados de la institución, para revalidar la hipótesis planteada según el consolidado del diagnóstico de los ocho sectores

aplicada en el Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

4.3.5 Metodología utilizada

Se utilizó la expresión *expost- facto* que significa después de hecho, haciendo alusión a que primero se produce el hecho y después se analizan las posibles causas y consecuencias, por lo que se trata de un tipo de investigación en donde no se modifica el fenómeno o situación, este tipo de investigación es apropiada para establecer posibles relaciones de causa-efecto observando que ciertos hechos han ocurrido y buscando el pasado de los factores que hayan podido ocasionarla.

4.3.6 Resultado estadístico

Se aplicó la estadística descriptiva, con el objeto de que se pudiera analizar las opiniones de los empleados del Centro de Atención permanente CAP del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, este proceso estadístico que se realizó para la interpretación de datos acopiados del cuestionario, se llevó a cabo por medio de regla de tres obteniendo los porcentajes, luego se sistematizó la información final obtenida por medio de matrices describiendo los resultados finales.

4.4 Marco operativo

4.4.1 Consultas bibliográficas

a. Primarias

Se aplicó un cuestionario, instrumento necesario para la obtención de criterios e información que se requiere de acuerdo al propósito de obtener resultados verídicos.

b. Secundarias

Las fuentes bibliográficas se trabajaron de forma ordenada, verídica, tales como libros, revistas, documentos en PDF, módulos, manuales, guías digitales e impresas, páginas electrónicas para sistematizar de forma adecuada y eficiente el trabajo final.

4.4.2 Procesamiento de la información

a. Manual

Se realizó el procesamiento de información de forma manual en donde se anotaban aspectos importantes de la investigación asimismo cuando se recolectaba la información por medio del cuestionario y entrevistas.

b. Electrónico

Este proceso se realizó al momento de sistematizar la información obtenida acerca de lo indagado.

4.4.3 Recursos requeridos durante la investigación

a. Humanos

Coordinadora de distrito del Centro de Atención Permanente CAP, San Miguel Chciaj, personal administrativo y operativo, Coordinadores de los diferentes programas de la institución, Inspector de Saneamiento Ambiental y alumna epesista.

b. Materiales

Equipo de cómputo, cámara digital, hojas y otros materiales indispensables para el proceso de sistematización.

4.4.4 Control de desarrollo del proceso

Se utilizó la gráfica de Gantt, es una herramienta cuyo objetivo es exponer el tiempo de dedicación previsto para la ejecución del proyecto establecido según la planificación.

4.5 Análisis e interpretación de resultados

4.5.1 Análisis de la ejecución del proyecto

Basados en los resultados que describen los instrumentos utilizados durante la investigación coinciden en la inexistencia de un manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente en el Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Entre los factores más relevantes es que cada empleado que ingresa actualmente a la institución no recibe la inducción necesaria para realizar sus funciones y la integración con la salud ambiental, por tal razón es necesario implementar el manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente con el fin de que cada empleado difunda acciones para la protección del medio ambiente dentro y fuera del lugar de trabajo y así poseer los conocimientos necesarios sobre las funciones con enfoques ambientales y aplicar los principios fundamentales de la institución que es proteger las salud y el medio ambiente.

4.5.2 Análisis de acuerdo a los objetivos

- a. Se determinaron de manera satisfactoria las causas de la inexistencia de un manual de funciones en el Centro de Atención Permanente y la integración de cada función con el medio ambiente y así generar acciones mediante lo indagado según cuestionarios, encuestas, entrevistas y la técnica de observación en la institución.
- b. se obtuvo la información requerida para la elaboración del manual de funciones del control y vigilancia de la salud y el medio ambiente de cada empleado, asimismo las leyes que rigen la integración del medio ambiente con el Ministerio de Salud y Asistencia Social MSPAS principalmente en el Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.
- c. se elaboró un manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente dirigido a cada uno de los programas existentes en el Centro de Atención Permanente, del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, con la finalidad de difundir acciones enfocados al cuidado de la salud y el medio ambiente.

4.6 Conclusiones sobre la investigación

- a. Se comprueba que la calidad de vida laboral de una organización es el entorno y el ambiente en el que se desarrollan los esfuerzos y mejorarlas con acciones sistemáticas que se deben de propiciar dentro y fuera del lugar de trabajo basado en las funciones personales de cada empleado como las funciones generales de la institución, lo cual hace necesario la integralidad propuestas que coadyuven al medio ambiente.
- b. De acuerdo a la información obtenida con el apoyo de los instrumentos de investigación es necesario aplicar nuevas estrategias que promuevan la integralidad de sus funciones con el medio ambiente, fortaleciendo su aplicación de manera constante y motivacional de carácter imprescindible porque de esa forma contribuimos con el medio en el que vivimos, ya que en la unidad de práctica se instituyó el desconocimiento de la integralidad de la salud y el medio ambiente en cada una de las funciones de cada empleado, razón por la cual no se difundían actividades enfocadas al cuidado del medio ambiente.
- c. Se elaboró un manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente, dirigida a cada uno de los programas del Centro de Atención Permanente CAP del municipio de San Miguel Chicaj, para que los empleados de la institución implementen acciones positivas en el desarrollo de sus labores y así lograr la promoción de estrategias prácticas relacionadas al mejoramiento del medio ambiente.

4.7 Recomendaciones sobre la investigación

- a.** Utilizar de manera adecuada la propuesta metodológica elaborada por el epesista, como una alternativa viable para optimizar la integralidad de la salud y el medio ambiente en cada una de las funciones de los empleados del Centro de Atención Permanente CAP.

- b.** Que el Inspector de Saneamiento Ambiental juntamente con la Coordinadora del Centro de Atención Permanente fortalezca y promueva la aplicación de manera apropiada cada una de las funciones con enfoque de salud ambiental a través de monitoreo constante con el propósito de implementar y difundir acciones que equilibren la salud y el medio ambiente.

- c.** Que los empleados del Centro de Atención Permanente CAP apliquen e implementen estrategias ambientales dentro y fuera de su lugar de trabajo de manera activa para lograr la difusión de acciones positivas a favor del medio ambiente.

CONCLUSIONES

- a.** Se implementó el sistema de riego por goteo en jardinería de forma satisfactoria en el Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz con la finalidad de crear conciencia en el cuidado del vital líquido.

- b.** Se logró de manera eficiente la ejecución de capacitaciones para aportar estrategias sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos hospitalarios, adquiriendo el compromiso de cuidar y proteger el medio ambiente para gozar de buena salud.

- c.** Se elaboró un manual de funciones integrando actividades ambientales que mejoren la promoción y la práctica de valores dentro y fuera del Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

RECOMENDACIONES

- a.** Utilizar adecuadamente el sistema de riego por goteo en la jardinería, dándole el mantenimiento necesario y conservar el vital líquido en la institución, asimismo promoverla en las comunidades y centros educativos del municipio.

- b.** Realizar capacitaciones constantes brindándoles estrategias innovadoras para el manejo adecuado de los desechos sólidos hospitalarios del Centro de Atención Permanente CAP, del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

- c.** Monitorear la aplicación adecuada del manual de funciones para el control y vigilancia de la salud y el medio ambiente con el fin de lograr cambios organizacionales en el Centro de Atención Permanente del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Ayala Jiménez, 1 985.

Comisión mundial del medio ambiente. *Nuestro futuro común*. Madrid España: Editorial Alianza, 1 987.

Congreso de la República de Guatemala. *Ley de fomento a la difusión de la conciencia ambiental* (Decreto 116-96). Guatemala: Ayala Jiménez, 1 996.

-----*Código de Salud*. (Decreto 90-97). Guatemala: Editorial Librería Jurídica, 1 997.

-----*Ley del organismo ejecutivo*. (Decreto 114-97). Guatemala: Editorial Librería Jurídica, 1 977.

-----*Ley de educación ambiental* (Decreto 38-2010). Guatemala: Ediciones Alenro, 2 010.

Organización Mundial de la Salud –OMS-. *Informe de la primera sesión de la Oficina Sanitaria Panamericana de Saneamiento Ambiental*. Ginebra Suiza: Editorial OMS, 1 949.

Organismo Ejecutivo. *Reglamento orgánico interno del Ministerio de Salud y Asistencia Social* (Acuerdo Gubernativo 115-99), Guatemala: Editorial OMS, 1 999.

Universidad Rafael Landívar –URL-. *Perfil ambiental de Guatemala*. Guatemala: Embajada del Reino de los países bajos, 2 012.



Adán García Véliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO



CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Universidad de San Carlos de Guatemala



14160

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente

Al trabajo titulado:

"Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en el Área de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente -CAP-, municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz"

Presentado por el (la) estudiante:

Mayda Roxana Bolvito Xitumul

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"


Lic. Zoot. ~~M.A. Fredy Giovanni Macz Choc~~
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz septiembre del 2014